

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3604** *CAMPING LA HOJITA, S.L.*

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución n.º ETJ 394/10 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la empresa ejecutada Camping La Hojita, S.L., con CIF n.º B-37455326, en las presentes actuaciones por la cantidad de 1.122,90 euros de principal.

Salamanca, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008316-1